

DECRETO EXENTO N° 1162 SECCION PRIMERA LA CISTERNA, 11 ABR 2011

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA. HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

 El Decreto Nº 4679 de fecha 29.12.2010 a través del cual se instruye Investigación Sumaria designándose Investigador a doña Marisel Valdivia Puño;

2.- El Decreto Nº 193 de fecha 25.01.2011 a través del cual se eleva a Sumario

Administrativo la Investigación indicada anteriormente:

3.- La Vista del Fiscal a través de la cual propone al alcalde el sobreseimiento y archivo de

los antecedentes por no existir responsabilidad administrativa que sancionar:

4.- El Memorándum Nº 185 de fecha 29.03.2011 del Asesor Jurídico mediante el cual informa que el proceso disciplinario se encuentra ajustado a derecho:

5.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y:

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica. Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley N° 18.883:

## DECRETO

1.- SOBRESEASE el Sumario Administrativo ordenado incoar a través de Decreto Nº 193 de fecha 25.01.2011 por no existir responsabilidad administrativa que sancionar.

2.- REMITASE el expediente a la Asesoría Jurídica para su custodia y archivo.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE

SECRETARIO \*

PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO

SRP/POF/tcb.